

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 16 de junio de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 157/2020.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 157/2020. Negociado: 04.

NIG: 2906744420190004790.

De: Don Gonzalo Molano Alonso Carriazo.

Contra: Grucal Infraestructuras, S.L.

### E D I C T O

Don Luis Villalobos Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 157/2020 a instancia de la parte actora don Gonzalo Molano Alonso Carriazo contra Grucal Infraestructuras, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se han dictado auto y decreto de fecha 18.2.2020 y diligencia de ordenación de 16.6.2020 del tenor literal siguiente en su parte dispositiva:

#### AUTO

Se despacha ejecución a instancia de don Gonzalo Molano Alonso Carriazo contra la entidad Grucal Infraestructuras, S.L., para el cumplimiento de la sentencia firme de despido dictada en autos, llevándose a efecto por los trámites del incidente de no readmisión recogido en los artículos 278 y siguientes de la LRJS.

Póngase el procedimiento a disposición del/de la Sr./Sra. Secretario/a Judicial a los efectos del art. 280 de la LRJS.

#### DECRETO

Se señala comparecencia para celebrar incidente de no readmisión, que tendrá lugar el 28.4.2020, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, para la cual cítese a las partes, mediante la notificación de la presente resolución testimoniada con los apercibimientos recogidos en el artículo 280 recogido «ut supra» y además previniéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse.

#### DIOR

Suspendida que fue la comparecencia señalada para el 28.4.2020 a consecuencia de la declaración de estado de alarma, se acuerda nuevo señalamiento para el próximo día 29.7.2020 a las 9:10 horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación al demandado Grucal Infraestructuras, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a dieciséis de junio de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00173821